

Recibo No.: 0026898766

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aiibKnGckVKcpnnl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SURTIALIMENTOS S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 890928110-5

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-216891-12

Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1981

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 01 de Abril de 2024

Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 64 D 103 GG 30

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: contabilidad1.surti@gmail.com

Teléfono comercial 1: 6051515

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 64 D 103 GG 30

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: contabilidad1.surti@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 6051515

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SURTIALIMENTOS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0026898766

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aiibKnGckVKcpnnl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

RECONSTITUCION: Que por escritura pública No. 4422, otorgada en la Notaría 4a. de Medellín, del 3 de septiembre de 1996, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 1996, en el libro 9o., folio 1183, bajo el No. 8281, se reconstituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

SURTIALIMENTOS LTDA.

Con el fin de continuar con los negocios de la sociedad antes disuelta.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto principal de la Sociedad consistirá en la comercialización, producción, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y licores, así como de materias primas para la fabricación de los mismos tanto en Colombia como en el exterior la transformación, procesamiento, distribución, comercialización y venta de todo tipo de productos alimenticios y licores en Colombia y en el exterior la prestación de todo tipo de servicios de maquila, fabricación de alimentos y bebidas, abastecimiento a cadenas productivas o de servicios de alimentos y bebidas; la inversión en bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen y enajenación de los mismos; la inversión de fondos propios en bienes muebles, inmuebles, bonos acciones, valores bursátiles y partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras, así como la negociación de derechos de crédito; participar en licitaciones públicas o privadas; la representación de marcas internacionales y franquicias; la creación y explotación de nuevas marcas, sea de forma directa o a través del establecimiento de franquicias o concesiones; participar en la constitución de empresas prestadoras de servicios, explotadoras y comercializadoras de la industria alimenticia, constituir compañías filiales, tomar interés como partícipe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de

Recibo No.: 0026898766

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aiibKnGckVKcpnnl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto análogo o complementario al suyo, hace aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas; la adquisición, enajenación, arrendamiento y cualquier otro negocio jurídico sobre toda clase de establecimientos de comercio, equipos, instalaciones, locales, oficinas y demás inmuebles, máquinas, medios de transporté y bienes muebles en general.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad podrá realizar cualquier acto lícito.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$2.000.000.000,00	2.000.000.000
SUSCRITO	\$30.004.000,00	30.004.000
PAGADO	\$30.004.000,00	30.004.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD: La Sociedad tendrá un Gerente y cuantos suplentes del Gerente designe la Asamblea de Accionistas. El o los suplente(s) del Gerente reemplazarán al Gerente en sus ausencias absolutas o temporales.

FUNCIONES DEL GERENTE Y SU SUPLENTE: El gobierno, administración y representación legal de la Sociedad estarán a cargo de un Gerente, quien ejercerá las funciones consagradas en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, así como las siguientes:

- a) Representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos.
- b) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos.
- c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad dentro de los límites y restricciones establecidos en estos estatutos.

Recibo No.: 0026898766

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aiibKnGckVKcpnnl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- d) Presentar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas el Informe, de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también se deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la Ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social.
- e) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la Asamblea de Accionistas.
- f) Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales.
- g) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley de la manera como se prevé en estos estatutos.
- h) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que juzgue necesarios para representar debidamente a la sociedad, dele garles las facultades a que bien tenga de aquellas que el mismo goza. Así mismo, podrá revocar mandatos y hacer sustituciones. El otorgamiento de poderes generales o especiales no conlleva delegación de las funciones de administración o representación ni supone inhibición.
- i) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparten la Asamblea de Accionistas.
- j) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	LUIS ALBERTO VILLEGAS ECHAVERRIA DESIGNACION	71.367.145
PRIMER SUPLENTE DEL	ADRIANA MARIA ECHAVERRIA	32.530.768

Recibo No.: 0026898766

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aiibKnGckVKcpnnl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE ISAZA
DESIGNACION

SEGUNDO SUPLENTE DEL MARCELA VILLEGRAS 43.263.967
GERENTE ECHAVARRIA
DESIGNACION

Por Acta número 71 del 28 de marzo de 2012, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 31 de julio de 2012, en el libro 9, bajo el número 13916

REVISORES FISCALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL PRINCIPAL	LUZ PIEDAD HERRERA SUAREZ DESIGNACION	42.886.565
REVISORA FISCAL SUPLENTE	MONICA PATRICIA TORRES VILLEGRAS DESIGNACION	43.877.704

Por Acta número 71 del 28 de marzo de 2012, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 31 de julio de 2012, en el libro 9, bajo el número 13917

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura No. 1628, del 2 de septiembre de 1997, de la Notaría 21a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 6 de noviembre de 1997, en el libro 9o. folio 1314, bajo el No. 9193, mediante la cual se TRANSFORMA la sociedad de limitada a sociedad anónima y su razón social quedará así:

SURTIALIMENTOS S.A.

Aclarada mediante escritura No. 2039, del 23 de octubre de 1997, de la Notaría 21a. de Medellín.

Recibo No.: 0026898766

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aiibKnGckVKcpnnl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Escritura No. 215, de febrero 23 de 1999, de la Notaría 14a. de Medellín, (Registrada Parcialmente).

Escritura No. 3589, del 6 de septiembre de 2004, de la Notaría 4a. de Medellín.

Acta No. 71 del 28 de marzo de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada en esta Entidad el 31 de julio de 2012, en el libro 9o., bajo el No. 13914, mediante la cual se aprobó la transformación de la sociedad y en adelante su denominación será:

SURTIALIMENTOS S.A.S

Acta No. 76 del 28 de enero de 2016 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

CONTRATOS

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL

DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 30 DE MARZO DE 2012

EMPRESARIO: ALIMENTOS CÁRNICOS S.A.S.

AGENTE: SURTIALIMENTOS S.A.S (216891-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: LAS SIGUIENTES POBLACIONES CON TODOS SUS CORREGIMIENTOS Y VEREDAS: GIRARDOTA, COPACABANA, BELLO, Y MEDELLÍN NORTE. LOS LÍMITES SON: NORTE: MUNICIPIO GIRARDATA INCLUIDO HASTA LOS PEAJES DE CABILDO TRAPICHE. ORIENTE: CERROS DEL ORIENTE HASTA CONCEPCIÓN Y GUARNE (SIN INCLUIRLOS). OCCIDENTE: LIMITA CON BARBOSA Y SAN PEDRO DE LOS MILAGROS (SIN INCLUIRLOS). SUR: QUEBRADA LA IGUANÁ HASTA EL RÍO MEDELLÍN Y DEL RÍO MEDELLÍN POR LA CALLE 67 HACIA LOS CERROS DEL ORIENTE.

DURACION: LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y EL CONTRATO SE PRORROGARÁ POR PERÍODOS DE UN (1) AÑO, SI NINGUNA DE LAS PARTES DA PREVIO AVISO POR ESCRITO A LA OTRA CON TRES (3) MESES DE ANTICIACIÓN DE SU INTENCIÓN DE DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO O CUALQUIERA DE SUS RENOVACIONES O PRÓRROGAS.

Recibo No.: 0026898766

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aiibKnGckVKcpnnl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: INSCRITO EN ESTA ENTIDAD EL 03 DE MAYO DE 2012, EN EL LIBRO 12, BAJO EL Nro.15.

MODIFICACIÓN: Que por Documento Privado del 01/02/2018, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16/05/2018, bajo el No. 29, del libro XII del registro mercantil, Se modifica TOTALMENTE el contrato INICIAL de fecha 30 de marzo de 2012, registrado en esta Entidad el 03 de mayo de 2012, en el libro 12, bajo el Nro.15.

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL

DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 01 DE AGOSTO DE 2019

EMPRESARIO: ALIMENTOS CARNICOS S.A.S.

AGENTE: SURTIALIMENTOS S.A.S (21-216891-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: Las siguientes poblaciones con todos sus corregimientos y veredas: Girardota, Copacabana, Bello y Medellín norte los límites son:

Norte: Peaje Trapiche

Oriente: Cerros del oriente hasta Concepción y Guarne (sin incluirlos)

Occidente: Limita con Don Matías y San Pedro de los Milagros (sin incluirlos)

Sur: Quebrada la Iguana hasta el río Medellín y del río por la Calle 96 hacia los cerros del oriente.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, NO.36, LIBRO XII DEL REGISTRO MERCANTIL.

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL

DATOS DEL DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE MARZO DE 2019

EMPRESARIO: COMERCIAL NUTRESA S.A.S. (21-426215-12)

AGENTE: SURTIALIMENTOS S.A.S (21-216891-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: Las siguientes poblaciones con todos sus corregimientos y veredas:

Villas del Sol, Villas de Occidente, Villa María, Villa Flora, Urabánes, Universidad Nac Fac de Minas, Tricentenario, Trapiche, Toscana, Terminal de Transporte, Tejelo, Suarez, Serramonte, Santander, Santa Margarita, Santa Ana, San Martín de Porres, San Martín, San José Obrero, San

Recibo No.: 0026898766

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aiibKnGckVKcpnnl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Gabriel, Salvador Allende, Salento, Rincon Santo, Riachuelos, Quitasol, Puerto Bello, Progreso 2. Prado, Plaza de Ferias, Playa Rica, Picacho, Perez, Pedregal, Paris, Paraiso, Panamericano, Palenque, Pajarito, Pachelly, Oleoducto, Nuevo, Niquia Bifamiliar, Niquia, Nazareth, Monteclaro, Mirador del Doce, Milagrosa, Maruchenga, Marco Tulio, Avenida, La Florida, La Estacion, La Esperanza, La Esmeralda, La Aldea, Kennedy Jose Antonio Galan, Héctor Abad Gomez, Girardot, Francisco, Antonio ZeA, Florencia, Everfit, Espiritu Santo, Elcairo, El Triunfo, El Rosario, El Progreso, El Porvenir, El Mirador, El Ducado, El Diamante, El Cucaracho, El Carmelo, El Cafetal, Doce de Octubre 2, Doce de Octubre 1, Córdoba, Congolo, Ciudadela del Norte, Ciudad Niquia, Centro, Central, Cementerio Universal, Castilla, Caribe, Buenos Aires, Briceno, Boyacá, Bosques de San Pablo, Bello Horizonte, Bellavista, Belalcazar, Aures 2, Aures 1, Andalucia, Altos de Niquia, Altavista, Altamira, Alfonso López.

DURACION: 1 AÑO

DATOS DE INSCRIPCIÓN: 05 DE ENERO DE 2024, LIBRO XII, Nro.1

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

Recibo No.: 0026898766

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aiibKnGckVKcpnnl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACION DE CONTROL INVERLOGISTICS S.A.S.

MATRIZ: 464929-12 INVERLOGISTICS S.A.S.

SIGLA: IL S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: 8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 28 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 8122 21/04/2016

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

216891 12 SURTIALIMENTOS S.A.S

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 Y 2 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: (4722) COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS Y HUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS; (4723) COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CÁRNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y (4729) COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 28 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 8122 21/04/2016

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4722

Actividad secundaria código CIIU: 4723

Otras actividades código CIIU: 4729

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: SURTIALIMENTOS

Matrícula No.: 21-117935-02

Fecha de Matrícula: 01 de Enero de 1981

Ultimo año renovado: 2024

Recibo No.: 0026898766

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aiibKnGckVKcpnnl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 64 D 103 GG 30
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$99,175,915,324.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4722

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



Recibo No.: 0026898766

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aiibKnGckVKcpnnl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros